Ibagué, 25 de junio de 2026.

Doctora
MARTHA LUCÍA RESTREPO GUERRA
Profesional Especializado Grado 19 - SDPRFT
Supervisora Contrato No. 1038 de 2026

Asunto: Solicitud de cesión de Contrato por Prestación de servicios Profesionales No. 1038 de 2026.

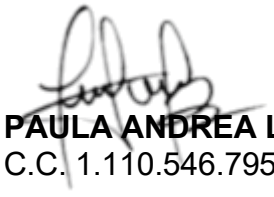
Respetada doctora Restrepo,

Por medio del presente documento, solicito la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1038 de 2026, por motivos personales que me impiden continuar con su ejecución. El contrato tiene por objeto: "El CONTRATISTA deberá prestar, *por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B"*. La cesión se solicita a favor del señor **CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.109.382.978.

En atención a lo anterior, ejecutaré las obligaciones del contrato hasta el día seis (6) de julio de 2026, por lo que la cesión deberá ser efectiva a partir del día siete (7) de julio de 2026.

Agradezco de antemano la oportunidad brindada,

Cordialmente,



PAULA ANDREA LAMPREA SALAZAR
C.C. 1.110.546.795 de Ibagué-Tolima